



**MUNICIPIO DE  
VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD  
2016 - 2018**



**"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"**

Valle de Chalco Solidaridad a, 31 de Octubre de 2018

Por medio del presente, nos permitimos hacer constar que tras haber realizado un análisis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del artículo 46 último párrafo, en lo que se refiere a los diferentes formatos a considerar en la evaluación correspondiente al tercer trimestre de 2018 a realizar en la plataforma del SEVAC.

Se hace constar que no aplica para el Municipio el reactivo que se detalla a continuación:

#### **E.8.3.4 Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras (formato libre) del Municipio**

Así mismo en los Lineamientos de integración de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2017 publicados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México no se encuentra detallado el formato anterior.

Por lo que, por lo narrado anteriormente, se advierte que **NO LE RESULTA APLICABLE EL PRESENTE REACTIVO** al Municipio, toda vez que el mismo no cuenta con esquemas bursátiles y de coberturas financieras.

Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos conducentes.

**ATENTAMENTE**

**C. PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ DAMIÁN  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO  
DE CONTABILIDAD**



**C.P. JAVIER PÉREZ RIVERA  
TESORERO MUNICIPAL**

